



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 252 / 22 .

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 24 días del mes de Agosto de dos mil veintidos, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. N° 38734/2019, caratulado “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL - S/RENDICIÓN DE CUENTAS SAF 301 EJERCICIO 2019”;

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2019 pagada en el Ejercicio 2020 – SAF 301 – ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL - FUENTES DE FINANCIAMIENTO 111, 222, 392, 440 y 609.

Que con fecha 17 de Agosto de 2022, el Relator Fiscal eleva su Informe de auditoria previsto en el art. 33º de la Ley V- N° 71, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33º de la Ley V- N° 71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas;

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2019 pagada en el Ejercicio 2020 - SAF 301 – ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL - FUENTES DE FINANCIAMIENTO 111, 222, 392, 440 y 609, presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio, que importan un monto de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$136.609.245,59.-).

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Dejar pendiente de aprobación la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 447.562,87.-) del INCISO 1 – Gastos en Personal, según lo expuesto en el Informe N° 93/2022.

Tercero: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 5 y a los responsables.

Cuarto: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Presidente Cra. Liliana Underwood

Vocal Cr. Sergio Camiña

Vocal Dr. Martin Meza

Vocal Dr. Tomas Antonio Maza

Vocal Cr. Antonio Cimadevilla

Ante mi Dra. Irma Baeza Morales